



**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO.**

**EDICTO**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

----- EL CIUDADANO LICENCIADO EVERARDO PEREZ LUNA, JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, POR AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **00402/2023**, RELATIVO AL **JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE IRMA ELIZABETH SALCE SANCHEZ**, PROMOVIDO POR LA C. KEYLA ELIZABETH RUIZ SALCE, Y LA PUBLICACIÓN DEL SIGUIENTE EDICTO:-----

----- POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ÉSTA CIUDAD, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES EN SU CASO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, ANTE ESTE PROPIO JUZGADO, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN: CALLE VICENTE GUERRERO 602, PTE., ENTRE CONDUENOS Y VIAS DEL FERROCARRIL, DE ESTA CIUDAD.- DOY FE.-----

----- SE HACE SABER A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES EN SU CASO, QUE SI DESEAN DEDUCIR DERECHOS DEBERÁN HACER USO DEL BUZÓN DISPUESTO EN EL EDIFICIO EN EL QUE SE ENCUENTRA ÉSTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, POR SER ESE ACTO PROCESAL EQUIPARABLE A UNA CONTESTACIÓN DE DEMANDA; PARA LO CUAL DEBERÁN ACUDIR DIRECTAMENTE A LA OFICIALIA DE PARTES O INGRESAR AL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN EL APARTADO DE **"PRE REGISTRO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDAS"**, -----

----- EN EL APARTADO QUE SE INDICA, AL ABRIRLO, HABRÁ LA OPCIÓN DE REGISTRAR LOS DATOS DE NÚMERO DE EXPEDIENTE, NOMBRE DEL DEMANDADO, EN SU CASO, NOMBRE DEL ABOGADO APODERADO Y DE IGUAL MANERA IMPRIMIR LA CARÁTULA CON EL FOLIO, FECHA Y HORA EN

Expediente número 00402/2023 -- 1

**LAS QUE DEBERÁN ACUDIR PARA DEPOSITARLA EN EL BUZÓN QUE ESTA DISPUESTO EN LA SEDE DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.-----**

**----- EN LOS CASOS EN QUE LA FECHA Y HORA QUE EL SISTEMA GENERE PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE DEDUCCIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS SEA POSTERIOR AL PLAZO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, DEBERÁN ACUDIR A DEPOSITAR EL SOBRE CON LA CARÁTULA PEGADA A ÉSTE AL BUZÓN, PREVIO A QUE VENZA SU TÉRMINO PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS.-----**

**----- DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO GENERAL 05/2022, DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MNIL VEINTIDÓS, SE COMUNICA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES EN SU CASO, QUE EL ABOGADO QUE DESIGNE PARA QUE LOS REPRESENTA EN EL PRESENTE JUICIO, DEBERÁ SOLICITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTRÓNICO EN EL ESCRITO QUE PRESENTEN PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, PARA QUE PUEDA LLEVARSE ACABO LA CONTINUACIÓN DE ESTE ASUNTO, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LE SERÁN AUTORIZADOS DE OFICIO POR PARTE DE ESTE JUZGADO DICHOS SERVICIOS, SI SU ABOGADO SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN EL TRIBUNAL ELECTRÓNICO.-**

CD. MANTE, TAM., A 26 DE JUNIO DE 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

L'MEPR/MAO

Expediente número 00402/2023 -- 2

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000020741767

Archivo Firmado: 94\_EDICTO\_EX\_00402-2023\_3\_26-06-2023\_08-05-46.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000017023	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2023-06-26T13:41:58Z / 2023-06-26T08:41:58-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	ad 7f d9 4d 6f a4 fc 99 35 7d 9a 59 9a 06 29 21 f2 fe 24 dd 1d c9 fe 95 21 38 13 a8 cf 46 43 56 b1 86 34 50 bd 61 47 9a 8a 7e bf dd 08 59 53 49 1f bb 93 40 55 ba 4c f4 e9 0f f6 77 5e 6d 21 37 8f 31 f8 4c 2d fd ff 63 91 da 42 45 00 c2 ac da 18 8e a4 99 0d 8f 12 6f 81 77 72 a1 1b 7b 97 10 54 c2 62 5a 9a 4f ef 6f f9 be d3 b9 77 55 28 b2 8b 8d 09 3f 5b ca 7a 99 cb 41 e5 8a 64 7b 3a 80 bb 48 c4 ac d8 9b 18 87 1a 71 75 8e 74 f2 9f 5f 1d 4e a8 33 91 ab f8 28 d9 2e b3 b0 20 76 35 b9 92 22 0c 1b f5 2e 1a 80 39 28 fc 77 8b 65 7a be 4d 09 35 29 5e 81 16 d0 cd a6 ed 72 47 8e b2 fc a3 c2 c3 0c 8f 9d ca 4f 34 a6 b2 57 c9 21 ce 19 78 1f 45 7d b3 d6 25 d4 47 9c 7e a8 20 70 f1 dd 26 e7 2e 9c 1d 89 92 1b 6c bb e0 19 80 55 1a 8c cc ea 88 37 e7 20 27 5e dc d8 f7 21 47 7c 2e 22			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2023-06-26T13:41:59Z / 2023-06-26T08:41:59-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000017023			

